


**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

 Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento

compras@hospitalcuencaalta.org.ar
**PEDIDO DE COTIZACIÓN
LICITACION PUBLICA**

 Número **094** Año **2025**
SEGUNDO LLAMADO

Ejercicio 2026

Ref./ Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Farmacia de este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C

Pedido de Provisión: 170-2025 Fecha 05/11/2025

FECHA DE APERTURA: VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 10:00
HORAS EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

VALOR DEL PLIEGO \$ 20.000,00
SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

INSUMOS SERVICIO DE FARMACIA

RG	REFERENCIA	CANTIDAD	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Acético ácido Sedronar L2 x 1 L	3			
2	Amiodarona clorhidrato x 0.010 kg	1			
3	Cloral hidrato x 0.250 kg	1			
4	Enalapril maleato x 0,01 kg	1			
5	Espironolactona micronizada 0.025 kg	4			
6	Fenobarbital ácido psicotrópico L3 x 0.100 kg	1			
7	Gel base incoloro x 1 kg	3			
8	Metadona clorhidrato ESTUP x 0,05 kg	1			
9	Polivinilpirrolidona K30 x 0,25 kg	1			
10	Sildenafil citrato 0.050 kg	1			
11	Silicagel granulado uso externo sin indicador x 0,5 kg	1			
12	Sulfadiazina x 0,250 kg	2			
13	Frasco de vidrio de color ambar de 100 mL con tapa a rosca inviolable	96			

14	Frasco de vidrio de color ambar de 150 mL con tapa a rosca inviolable	96			
15	Pote plástico blanco con tapa a rosca de 60 g para crema	100			
16	Pote plástico blanco con tapa a rosca de 120 g para crema	100			
17	Tamiz n°30 de malla 0,6 micrones acero inoxidable	1			
18	Zueco profesional de materiales polimericos antiestatico con plantilla desmontable, antideslizante y con orificios de ventilación. Lavable y esterilizable en autoclave. Talle: 37/38. Color: fucsia.	1			
19	Zueco profesional de materiales polimericos antiestatico con plantilla desmontable, antideslizante y con orificios de ventilación. Lavable y esterilizable en autoclave. Talle: 37/38. Color: verde.	1			
20	Zueco profesional de materiales polimericos antiestatico con plantilla desmontable, antideslizante y con orificios de ventilación. Lavable y esterilizable en autoclave. Talle: 38/39. Color: rojo.	2			
21	Zueco profesional de materiales polimericos antiestatico con plantilla desmontable, antideslizante y con orificios de ventilación. Lavable y esterilizable en autoclave. Talle: 38/39. Color: fucsia.	3			
22	Zueco profesional de materiales polimericos antiestatico con plantilla desmontable, antideslizante y con orificios de ventilación. Lavable y esterilizable en autoclave. Talle: 38/39. Color: verde.	1			
23	Zueco profesional de materiales polimericos antiestatico con plantilla desmontable, antideslizante y con orificios de ventilación. Lavable y esterilizable en autoclave. Talle: 39/40. Color: rojo.	1			

24	Zueco profesional de materiales polimericos antiestatico con plantilla desmontable, antideslizante y con orificios de ventilación. Lavable y esterilizable en autoclave. Talle: 39/40. Color: verde.	1			
TOTAL EN LETRAS: _____					

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar.

Además, la presentación de Oferta implicara la DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES, y de QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Publica 094/2025.

OBTENCION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de **Pesos Veinte Mil (\$20.000,00)** en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK.

PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

PLAZO DE ENTREGA. La entrega de los insumos deberá efectuarse a requerimiento con disponibilidad inmediata, por el periodo comprendido desde la recepción de la Orden de Compra y hasta **el plazo de 180 días corridos.**

LUGAR DE PRESTACIÓN/ENTREGA. La provisión de los insumos integrantes de la presente, procederá obligatoriamente en días hábiles, entre las OCHO (8) y las DIECISEIS (16) horas, implicando falta grave el apartamiento de la presente prescripción y responsabilidad del agente que incurra en la misma. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCANK.

LA ENTREGA DE LOS INSUMOS RESULTARÁ SEGÚN REQUERIMIENTO Y CON ENTREGA INDEFECTIBLE ANTE LA COMISION DE RECEPCION DEL HCANK comisionderecepcion@hospitalcuencaalta.org.ar en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Hágase constar que es requisito para la recepción de los insumos **LA PRESENTACION DEL REMITO ORIGINAL** al momento de la entrega de los mismos.

FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO: la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según INSUMOS requeridos y entregados. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la factura. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir

imputables al proveedor. Se podrán considerar propuestas formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS.

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA.

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	